

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	Página: 1 de 2
	ACTA DE INICIO	Versión: 3
	JUR-FO-01	Fecha de aprobación: Febrero/2019

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 092-2026 DEL 16 DE ABRIL DE 2026

<u>LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:</u>	PUENTE NACIONAL, SANTANDER – 16 DE ABRIL DE 2026
<u>CONTRATISTA:</u>	LAURA CAMILA TEJERA DIAZ C.C 1.083.011.296 de Santa Marta
<u>OBJETO DEL CONTRATO:</u>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD NO. MC-JM-009-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL.
<u>VALOR:</u>	OCHO MILLONES DE PESOS COP (\$8.000.000)
<u>PLAZO:</u>	El plazo de ejecución será TRES (03) MESES Y DIECISIETE DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio.

En la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO / CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, SANTANDER, el día dieciséis (16) de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO, los suscritos a saber: JUAN PABLO ALZATE LONDOÑO, en calidad de supervisor del contrato No. MC-JM-009-2026 y LAURA CAMILA TEJERA DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. C.C 1.083.011.296 de Santa Marta en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Inicio.

CONSIDERANDO:

Que la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO del municipio de Puente Nacional, Santander suscribió contrato de prestación de servicios profesionales N° 092-2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD NO. MC-JM-009-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, y que, a la fecha, se cumplen en debida forma los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

1. SOPORTE JURÍDICO

Por tratarse de un proceso de selección de contratación directa, la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstiene de exigir garantías para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2:1.5.4 del decreto 1082 de 2015.

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO:

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	OCHO MILLONES DE PESOS COP (\$8.000.000)
TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS COP (\$8.000.000)

3. SOPORTE TÉCNICOS



Que se ha presentado en su totalidad los soportes técnicos como son:

1. Disponibilidad presupuestal
2. Estudios de conveniencia y oportunidad
3. Oferta
4. Contrato
5. Registro Presupuestal.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Que para la supervisión del presente contrato se designó al funcionario **JUAN PABLO ALZATE LONDOÑO**, enfermero (a) adscrito a la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO aceptando la misma.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios N° 092-2026, toda vez, que los documentos cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para la respectiva contratación.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio, el día **DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2026**

TERCERO: Fijar como fecha de terminación, el día **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, hoy dieciséis (16) de abril de 2026

JUAN PABLO ALZATE
C.C. 1.007.748.509 de Medellín
Enfermero (a)
Supervisor

LAURA CAMILA TEJERA DIAZ
C.C. 1.083.011.296 de Santa Marta
Contratista